

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 26-03-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: MUÑOZ RUIZ, ANA BELEN

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 2.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Relacionar la información jurídica con datos extrajurídicos a fin de hallar soluciones y formular propuestas creativas y originales ante nuevos problemas en el ámbito de las relaciones laborales y la seguridad social.

Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las tareas propias de la asesoría y consultoría laboral, con el fin de resolver problemas de especial complejidad y de actualidad dentro del ámbito del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la actualización permanente en el ámbito de las relaciones laborales derivado de la necesidad de adaptarse a los cambios en el mercado de trabajo y a las vertiginosas modificaciones legislativas y variaciones de criterio jurisprudencial.

Identificar, interpretar, relacionar y aplicar todas las normas y la jurisprudencia relevantes en cualquier caso que se suscite dentro del área laboral y de seguridad social, inclusive en los casos más complejos o de mayor dificultad.

Identificar, evaluar y ponderar riesgos por posibles responsabilidades derivadas del incumplimiento total o parcial de obligaciones en materia laboral y de seguridad social.

Diseñar estrategias o planes que prevengan problemas futuros relacionados con las obligaciones legales o convencionales en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones, con o sin ánimo de lucro, tanto en el sector público como en el privado.

Aconsejar a todo tipo de empresas, organizaciones, trabajadores, agentes sociales, administraciones públicas sobre conductas o cursos de acción en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de escenarios y entornos, tanto nacionales como internacionales.

Actualizarse ante los continuos cambios normativos y jurisprudenciales de la materia para dar respuestas concretas a problemas aplicativos producidos por la modificación de normas y pronunciamientos judiciales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Sesión 1. Dignidad, derechos fundamentales y relación de trabajo. El sistema normativo de los derechos humanos. ¿De qué hablamos cuando hablamos de derechos fundamentales? Técnicas para la solución de conflictos entre derechos fundamentales. Los cánones de constitucionalidad.

Sesión 2. El principio de igualdad en las relaciones jurídico privadas. Fundamento de la prohibición de no discriminación. La discriminación directa, indirecta y el acoso. La acción positiva. Nuevas formas de discriminación.

Sesión 3. El derecho fundamental a la libertad de expresión e información y relación de trabajo en la doctrina del Tribunal Constitucional. Derecho al honor y relación laboral.

Sesión 4. Los derechos fundamentales de ejercicio colectivo. Libertad sindical, negociación colectiva y derecho de huelga como derechos fundamentales.

Sesión 5. Contrato de trabajo y derechos fundamental a la libertad ideológica y religiosa. La objeción de conciencia laboral. La apariencia física del trabajador y su tutela en el contrato de trabajo.

Sesión 6. Las garantías de los artículos 24 y 25 de la Constitución en los procesos disciplinarios privados. Las dimensiones del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.

Sesión 7. Derecho a la intimidad del trabajador. Límites a las facultades de control y vigilancia del empresario. Vida privada y relación laboral. Nuevas tecnologías y derecho fundamental al secreto de las comunicaciones.

Sesión 8. El derecho fundamental a la protección de datos personales de los trabajadores.

Sesión 9. La tutela de los derechos fundamentales laborales en el ámbito de la organización empresarial. El recurso de amparo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teórico-prácticas

Tutorías

Trabajo en grupo

Trabajo individual del estudiante

METODOLOGÍAS DOCENTES

- Lecciones magistrales

- Lectura de documentos sobre cuestiones centrales del programa.

- Análisis de situaciones reales a partir de la Jurisprudencia y, fundamentalmente, de la doctrina del Tribunal Constitucional para su posterior debate.

- Resolución de casos prácticos por parte del alumno de manera individual y debate de los mismos en el aula.

TUTORÍAS

La tutoría presencial se realizará en el horario y lugar establecido por el profesor, o previo acuerdo con el alumno.

Puntualmente, podrá realizarse la tutoría por correo electrónico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificación se basa en la evaluación continua que incluye resolver casos prácticos, participar en los debates en clase y otras actividades que el profesor decida.

- Evaluación continua: 100 por cien de la nota:

*Casos.

* Participación.

* Asistencia a clase.

Aquéllos estudiantes que no superen la evaluación continua deberán realizar el examen final en Convocatoria Ordinaria o Extraordinaria.

Peso porcentual del Examen Final: 0

Peso porcentual del resto de la evaluación: 100

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALEXY, R., Teoría de los derechos fundamentales, , Centro de Estudios Constitucionales,, 2007.

- ALTÉS TÁRREGAS. J.A. El acoso sexual en el trabajo, Tirant Monografías, 2002

- BLÁZQUEZ AGUDO, E Aplicación práctica de la protección de datos en las relaciones laborales , Wolters Kluwer, 2018

- CALVO GALLEGO, F.J. Contrato de trabajo y libertad ideológica. Derechos fundamentales y organizaciones de tendencia, CES, 1995

- CORREA CARRASCO, M. Acoso moral en el trabajo, Aranzadi, 2006

- DESDENTADO BONETE, A. y MUÑOZ RUIZ, A.B. Control informático, videovigilancia y protección de datos en el trabajo, Lex Nova, 2012
- GARCÍA SALAS, A.I. Necesidades empresariales y derechos fundamentales de los trabajadores, Thomson Reuters. Lex Nova, 2016
- GOERCLICH PESET, J.M., Las libertades de expresión y de información en el ámbito de las relaciones laborales, en AA.VV. Actas de las VII Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, , Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, , 2002.
- GOÑI SEIN, J.L. ¿Controles empresariales: geolocalización, correo electrónico, internet, videovigilancia y controles biométricos, Justicia Laboral, n. 39/2009
- GÓMEZ ABELLEIRA, F.J., Las acciones positivas de las empresas para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en AA.VV. Comentarios laborales de la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres,, Tirant Lo Blanch, , 2007.
- MERCADER UGUINA, J.R., ¿Derechos fundamentales de los trabajadores y nuevas tecnologías: ¿hacia una empresa panóptica?, , Relaciones Laborales, , 2001, nº 10
- MERCADER UGUINA, J.R., ¿Conflicto y ponderación de los derechos fundamentales de contenido laboral. Un estudio introductorio¿, en AA.VV., El modelo social en la Constitución Española de 1978,, Madrid, MTAS, , 2003,
- MERCADER UGUINA, J.R., ¿Control de los trabajadores y nuevas tecnologías (repensando la empresa panóptica)¿, en V. Almonacid Lamelas (Dir.), Estudios sobre la modernización de la Administración Local: Teoría y práctica, , Madrid, La Ley/Consultor de los Ayuntamientos, , 2009,
- MERCADER UGUINA, J.R., Protección de datos en las relaciones laborales , Francis Lefebvre, 2018
- MERCADER UGUINA, J.R., El marco teórico del principio de igualdad, en L.E. De la Villa Gil, L. López Cumbre (Dir.), Los principios del Derecho del Trabajo, , CEF, , 2003,
- MUÑOZ RUIZ, A.B. El Caso Coleman: un paso más en la construcción del modelo social de discapacidad de la Unión Europea y su extensión a los cuidadores, , Temas Laborales, , nº 101, 2009,
- Mercader Uguina, J.R., En colaboración con M. Nogueira Guastavino. El recurso de amparo: un enfoque laboral, , Valencia, Tirant lo Blanch, , 2005.
- PRECIADO DOMENEC, CH Teoría General de los Derechos Fundamentales en el Contrato de Trabajo, Aranzadi , 2018
- RODRÍGUEZ-PIÑERO BRAVO-FERRER, M. ¿Igualdad y no discriminación en el empleo¿, Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, n.13, 1998